



SEDUC C. LTDA.
Unidad Educativa Particular Bilingüe
PRINCIPITO & MARCEL LANIADO DE WIND

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de abril del año 2017, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Luis Angel León Román 1era Avenida Quinta, cuando son las diez horas, se reúne conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta Universal de Socios de la compañía SERVICIOS DE EDUCACIÓN SEDUC CIA. LTDA. Preside la Junta el Sr. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR en representación Legal de la señora ILMA NANCY AGUILAR SERRANO-PRESIDENTA, y actúa como secretaria la señora ENRIQUETA SONIA NOBLECILLA MOLINA -GERENTE. La Secretaria constata que están presentes los siguientes socios: 1.- **ENRIQUETA SONIA NOBLECILLA MOLINA**, propietaria de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; 2.- **JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**, propietario CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS DOS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; 3.- **HEREDEROS CORDOVA SERRANO**, propietarios de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS UNA participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, representados por el procurador común EDGAR EDUARDO CORDOVA SERRANO, quien a la vez está representado por el señor JORGE ALEX SERRANO AGUILAR, conforme los documentos que han sido presentados a la Presidenta de esta Junta; 4.- **SERVIO AGUSTO SERRANO AGUILAR**, propietario de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Estando presente el 100% del capital social de la compañía, se declara la validez de esta Junta General de Socios. Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día que constan de la siguiente manera: **UNO.- APROBACION DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

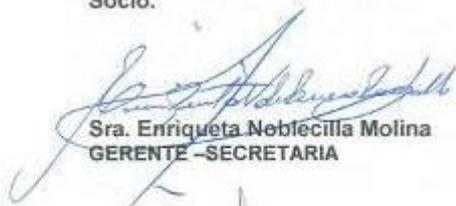
DOS.- REVISION Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Luego de conocer el orden del día se pasa a tratar el punto uno que dice: **Aprobación del Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2016.**- La Junta por unanimidad aprueba los mencionados informes y se deja establecido que para el ejercicio económico 2017 se tome en consideración lo siguiente:

- Se cambia la Política de Facturación; es decir el último día de cada mes se procederá a realizar la facturación masiva a todos los clientes que hasta esa fecha no han cancelado las pensiones.
- Se realizara la persuasión de Cobros
- Se mejoraran los controles internos con el fin de evitar fraudes.

DOS: Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2016.- Luego de ser revisados detenidamente el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo deciden por unanimidad aprobarlos, y con respecto a la Perdida del ejercicio económico 2016 que asciende a la suma de 227,072.26 los Socios por unanimidad deciden aprobarlos, dejando claro la Gerencia que esta pérdida se dio porque el Ministerio de Educación solo autorizo incrementar el porcentaje de inflación al valor de las pensiones del periodo lectivo 2016-2017.

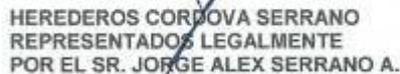
Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta y una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la misma, siendo aprobada y ratificada por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto, siendo las once horas, en el lugar y fecha anotados inicialmente. **F: – Gerente-Secretaria Sra. Enriqueta Sonia Noblecilla Molina; Presidenta Sra. Ilma Nancy Aguilar Serrano, Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar-Socio y en representación legal de los Herederos Córdova Serrano; Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar-Socio.**


Sra. Enriqueta Noblecilla Molina
GERENTE –SECRETARIA


Sra. Ilma Nancy Aguilar Serrano
PRESIDENTA
REPRESENTADA LEGALMENTE
POR EL SR. JORGE ALEX SERRANO A.


Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar
SOCIO


Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar
SOCIO


HEREDEROS CORDOVA SERRANO
REPRESENTADOS LEGALMENTE
POR EL SR. JORGE ALEX SERRANO A.